

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2015 y 2014 e informe
de los auditores independientes

Estados Financieros

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2015 y 2014

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$	-	Pesos chilenos
M\$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidad de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo Solvente BancoEstado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Solvente BancoEstado (en adelante el “Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Solvente BancoEstado al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2 a los estados financieros.

Otros asuntos – Oficio Circular N°592 Superintendencia de Valores y Seguros

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 a los estados financieros y conforme a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos – Modificaciones al Reglamento Interno

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, de acuerdo a lo indicado por la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 6 de febrero de 2015 la Administradora del Fondo depositó el Reglamento Interno, informando que entraron en vigencia con fecha 18 de febrero de 2015 las adecuaciones y modificaciones efectuadas al mismo.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, con fecha 24 de junio de 2015 la Administradora del Fondo depositó el Reglamento Interno con modificaciones necesarias para su adecuada aplicación, informando que entraron en vigencia con fecha 7 de julio de 2015.

Otros asuntos – Hechos Posteriores

Como se indica en la Nota 29 a los estados financieros, con fecha 18 de enero de 2016 la Administradora del Fondo realizó el depósito de modificaciones al Reglamento Interno.

Otros asuntos - Auditores Independientes Antecesores

Los estados financieros de Fondo Mutuo Solvente BancoEstado por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de febrero de 2015.



Febrero 23, 2016
Santiago, Chile



Juan Carlos Cabrol Bagnara
Socio

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		2015	2014
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	15	5.885.753	1.165.922
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	909.054.539	748.633.935
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activo		914.940.292	749.799.857
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	16	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	702.563	567.596
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	13	876.979	566.822
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.579.542	1.134.418
Activo neto atribuible a los partícipes		913.360.750	748.665.439

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		2015	2014
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	14	30.103.206	31.672.111
Ingresos por dividendos	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	(16.157)	169.469
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	33.622	58.229
Otros	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		30.120.671	31.899.809
GASTOS			
Comisión de administración	19	(7.549.185)	(6.418.915)
Honorarios por custodia y administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(7.549.185)	(6.418.915)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		22.571.486	25.480.894
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto		22.571.486	25.480.894
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		22.571.486	25.480.894
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		22.571.486	25.480.894

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2015				Total Series	2014				Total Series
		A	B	C	I		A	B	C	I	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero		155.552.964	193.187.930	190.877.612	209.046.933	748.665.439	127.029.314	168.236.601	169.649.844	189.087.361	654.003.120
Aportes de cuotas	16	543.496.881	264.656.873	226.391.998	24.888.599.870	25.923.145.622	411.408.577	203.394.790	197.814.487	20.045.649.881	20.858.267.735
Rescate de cuotas	16	(502.521.445)	(224.497.019)	(196.501.430)	(24.857.501.903)	(25.781.021.797)	(387.525.213)	(184.031.539)	(181.560.292)	(20.035.969.266)	(20.789.086.310)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		40.975.436	40.159.854	29.890.568	31.097.967	142.123.825	23.883.364	19.363.251	16.254.195	9.680.615	69.181.425
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.906.938	5.354.356	4.344.425	7.965.767	22.571.486	4.640.286	5.588.078	4.973.573	10.278.957	25.480.894
Distribución de beneficios											
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		4.906.938	5.354.356	4.344.425	7.965.767	22.571.486	4.640.286	5.588.078	4.973.573	10.278.957	25.480.894
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	16	201.435.338	238.702.140	225.112.605	248.110.667	913.360.750	155.552.964	193.187.930	190.877.612	209.046.933	748.665.439

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	9	(5.175.522.873)	(4.282.823.835)
Venta/cobro de activos financieros	9	5.045.222.787	4.219.382.782
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	-	(7.414.218)	(6.357.735)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(137.714.304)	(69.798.788)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	16	25.923.145.622	20.858.267.735
Rescates de cuotas en circulación	16	(25.781.021.797)	(20.789.086.310)
Otros	-	310.310	53.478
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		142.434.135	69.234.903
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		4.719.831	(563.885)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	1.165.922	1.729.807
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	5.885.753	1.165.922

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Información General

El Fondo Mutuo Solvente BancoEstado (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración de la cartera de inversiones del Fondo menor o igual a 90 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados.

El Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés es invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversiones y diversificación de las mismas, expuestas en este reglamento interno.

Fecha depósito reglamento interno:

La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
10 de Septiembre de 2004	381	Reglamento Interno
08 de Julio de 2005	-	Modificaciones al Reglamento Interno
10 de Mayo de 2006	-	Modificaciones al Reglamento Interno
06 de Septiembre de 2007	-	Modificaciones al Reglamento Interno
28 de Abril de 2009	-	Modificaciones al Reglamento Interno
19 de Diciembre de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
16 de Mayo de 2013	-	Modificaciones al Reglamento Interno
23 de Enero de 2014	-	Modificaciones al Reglamento Interno
06 de Febrero de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
24 de Junio de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2015:

El día 6 de febrero de 2015, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno de cada uno de los Fondos indicados en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2015: (Continuación)

1.- Se han incorporado las modificaciones pertinentes conforme a lo requerido por la Ley N° 20.712 y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 365 y modificaciones posteriores de la SVS, así como también lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 376 y modificaciones posteriores de la SVS, estableciéndose las siguientes adecuaciones relevantes, sin perjuicio de actualizaciones menores relativas a referencias normativas:

- i) Se ha añadido el numeral 1.4 de la sección A, denominado “Tipo de Inversionista”;
- ii) Especificación de los riesgos esperados de las inversiones, en el número 2.5 de la sección B, “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones”;
- iii) Incorporación del numeral 2.6 en la sección B, relativo a “Contrapartes”;
- iv) Se incorporó el numeral 3.3 relativo al “Tratamiento de los excesos de inversión”;
- v) Se incorporó el numeral 4.4 de la sección B, relativo a “Otro tipo de operaciones”;
- vi) Se modificó la sección C, la que incorpora la “Política de Liquidez” del Fondo, de manera que la antigua sección C, relativa a “Política de Endeudamiento” se convirtió en la sección D. Consecuentemente, las siguientes secciones sufrieron la correspondiente modificación de su letra indicadora;
- vii) Se modificó la sección D, relativa a “Política de Endeudamiento”, de modo que el Fondo no contempla en lo sucesivo una política al respecto, considerando las definiciones de la NCG N° 376;
- viii) Se incorpora una nueva sección E, que contiene la “Política de Votación” del Fondo;
- ix) Se incorpora un nuevo numeral 5 en la sección F, relativo a “Remuneración liquidación del Fondo”;
- x) Se ha incorporado los nuevos numerales 1.6, 1.9 y 1.10, en la sección G, relativos a “Promesas”, “Mercado secundario” y “Fracciones de Cuotas”, respectivamente, en el marco de los aportes, rescates y valorización de cuotas de dicha sección;
- xi) Se adecuaron los títulos de algunos numerales de conformidad a la nueva regulación;
- xii) Se incorporó una nueva sección H, relativa a “Normas de Gobierno Corporativo”;
- xiii) Se ha incorporado los nuevos numerales 5, 9, 10 y 11 en la sección I, relativos a “Adquisición de cuotas de propia emisión”, “Garantías”, “Indemnizaciones” y “Resolución de controversias”, respectivamente, en el marco de otra información relevante a los partícipes;
- xiv) Se incorporó una nueva sección J, relativa a “Aumentos y disminuciones de capital”.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2015: (Continuación)

2.- El numeral 1.5 de la sección G, relativo a “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se actualizó la forma de efectuar aportes y rescates por medios remotos de conformidad a lo especificado en el Contrato General de Fondos depositado por esta Administradora en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 365 y sus modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

3.- El numeral 12 de la sección I, relativo a “Otra Información Relevante”, se actualizó la información correspondiente a “Conflictos de Interés”, teniendo presente la última actualización del correspondiente “Manual de Tratamiento y Solución de los Conflictos de Interés” de la Administradora, el cual incluye los eventuales conflictos que surjan de la actividad de administración de carteras individuales a la que se refiere el Título II de la Ley N° 20.712.

Con fecha 24 de junio del 2015, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno de cada uno de los Fondos indicados en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

1.- Se ha ampliado el horario de cierre de operaciones del Fondo para los efectos de suscripción de cuotas como el rescate de las mismas hasta las 14:30 horas, de conformidad a lo señalado en el numeral 1.4 de la sección G, relativo al “Valor cuota para la liquidación de rescates”.

2.- En el numeral 12 a la sección I, “Otra Información Relevante”, denominado “Conflictos de Interés”, se ha actualizado la fecha de aprobación de la última versión del Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés implementado por la Administradora.

3.- Se ha modificado el numeral 13 de la sección I, “Otra Información Relevante”, denominado “Valorización de inversiones”, incorporándose una referencia a la política de ajustes de precio de la Administradora y la forma como se valorizan los instrumentos derivados financieros del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2014:

Durante el ejercicio 2014, se realizó modificación al reglamento interno del Fondo Mutuo Solvente BancoEstado, el cual fue depositado en la superintendencia de Valores y Seguros el 13 de enero, indicando las siguientes modificaciones al reglamento interno:

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2014: (Continuación)

Se ha modificado el capítulo "F.- Otra Información Relevante", añadiéndose los numerales que se indican a continuación:

i) Numeral 8, sobre "Conflictos de Interés", estableciéndose que los conflictos de intereses que se pudiesen presentar entre los diversos Fondos administrados por la misma Sociedad o sus relacionados y entre un Fondo y su Sociedad Administradora o relacionados, serán resueltos por la Administradora conforme a lo indicado al respecto en el Manual de Tratamiento y Solución de los Conflictos de Interés que ha sido dictado en el ámbito de la regulación contenida en la Circular N°1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros y aprobada por el Directorio de la Sociedad en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de diciembre de 2013.

ii) Numeral 9, sobre "Valorización de Inversiones", estableciéndose expresamente que los instrumentos de deuda de la cartera de inversiones se presentan valorizados al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumentos (TIR de Compra), en concordancia a lo establecido en la Circular N°1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Las modificaciones indicadas en los numerales i) y ii) precedentes tienen por objeto cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo W 31 adoptado por la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que deroga el acuerdo N° 8 y fija procedimientos de aprobación de cuotas de Fondos de inversión y Fondos mutuos nacionales.

Por otra parte, y según lo requerido por la Superintendencia mediante Oficio N° 7.198, de fecha 2 de abril de 2013, se han introducido las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Se ha modificado el numeral 2 de la letra S, denominada "Política de Inversión y Diversificación", incorporando los nuevos numerales 2.4 y 2.5, a través de los cuales se especifican las monedas mantenidas por el Fondo y la denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones, así como también la duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones, respectivamente.

Por último, se modificó el numeral 3.2 "Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial", especificando un límite máximo de inversión en títulos de deuda de secularización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno (Continuación)

Inicio de Operaciones

El Fondo Mutuo Solvente BancoEstado inició sus operaciones con fecha 10 de septiembre de 2004.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo de la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AA+fm/M1(cl), de acuerdo al último informe de clasificación emitido por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. el 24 de Junio de 2015.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 23 de febrero de 2016.

2. Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Solvente correspondientes al ejercicio 2015 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "SVS"), según Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), en lo siguiente:

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

a) Estados Financieros (Continuación)

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.990 de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la SVS a la industria de Fondos mutuos en general.

La preparación de estos estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los criterios contables del Fondo.

b) Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2015 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2014. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la superintendencia de valores y seguros (SVS), siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2015.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) en oficio circular N°592 del 6 de abril de 2010 y complementarios, las cuales difieren de las normas internacionales de la información financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros, contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera (Continuación)

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2015	2014
	\$	\$
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10
Dólar de Estados Unidos de América	710,16	606,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo a la circular N°1579, se presentan en el Estado Resultado integral dentro de diferencia de cambio neta sobre activo a costo amortizado.

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como Activos financieros a costo amortizado.

2.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.6.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.1 Clasificación (Continuación)

2.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado (Continuación)

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Entre 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIC 39.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados Integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (Continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios (Continuación)

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

2.7 Criterio de valorización de instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas Norma de Carácter General N° 376 y sus modificaciones posteriores de la SVS, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, la administración realizará los ajustes a la valorización de la cartera de inversión del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que se valorizan a TIR de compra (Fondo Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.7 Criterio de valorización de instrumentos (Continuación)

Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizada a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos que conforman la cartera del Fondo, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,6%.

Ajustes a nivel de instrumentos:

Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,8%.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye bancos (cuenta corriente bancaria), depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido cuatro series de cuotas. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros en Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.10 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.12 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantía.

2.13 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.13 Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Periodos anuales iniciados en o después del 19 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados o después del 1 de enero de 2017

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas.

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

4. Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, con fecha 13 de Enero de 2014, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio Web www.bancoestado.cl.

Política de inversiones:

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 y modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones posteriores.

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: El Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos, o mantener pesos moneda nacional y/o unidades de fomento (UF).

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: El Fondo invertirá en valores que le permitan cumplir con una duración de la cartera de inversiones, la cual deberá ser menor o igual a 90 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. Los riesgos asociados están dados principalmente por las siguientes variables:

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, esto es comité de directores.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

TIPO DE INSTRUMENTO	%Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de Administración autónoma y descentralizada, Empresas Multinacionales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la SVS.	0	25
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la SVS.	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 10% del activo del Fondo.
Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la SVS.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 25% del activo del Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo invertirá en contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados, implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

Contratos de derivados (Continuación):

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards, en la medida que se cumpla con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Norma de Carácter General N° 376.

Tipo de operación: Las operaciones que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo con el objeto de realizar inversiones en contratos de productos derivados serán compra y venta.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC (“Over the Counter”).

El Fondo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no tiene contrato de derivados.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y modificaciones posteriores.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Adquisición de instrumentos con retroventa:

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Contratos de derivados (Continuación)

Adquisición de instrumentos con retroventa (Continuación):

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado Nacional.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y modificaciones posteriores.

5. Administración de Riesgos

5.1. Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular N° 1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que se detallan en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno, las que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Detalle de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Proceso de identificación de riesgos en las distintas áreas funcionales de la Administración de Fondos.
- Proceso de monitoreo, documentación e informe sobre procedimientos de gestión de riesgos y control interno.

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

Sin perjuicio de lo señalado, el área de Contraloría y la Dirección de Cumplimiento y Seguridad Operacional (DCSO) de la matriz de la Administradora (BancoEstado), apoya la labor del Encargado de Cumplimiento y Control Interno en la realización de pruebas a los procedimientos y controles.

Adicionalmente, para los efectos de controlar y monitorear los riesgos de carácter financiero de los Fondos administrados, la sociedad ha establecido la Gerencia de Control Financiero, de la cual depende un Oficial de Riesgo de Mercado.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Área de Riesgo AGF) (Continuación)

5.1. Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos (Continuación)

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por la Circular N° 1.869 de la SVS se destacan:

5.1.1. Manual de Control Financiero e Inversiones

Establece los aspectos generales de riesgos sobre los Fondos administrados, estableciendo como principio general que las estrategias y políticas de Administración financiera de los Fondos son y deben estar subordinadas a los lineamientos de inversión definidos para cada uno de ellos.

Los lineamientos de inversión (“investment guidelines”) son definidos por la gerencia de inversiones, y deben ser validados y consensuados con Gerencia de Control Financiero de la Sociedad Administradora, para finalmente ser sometidos a su aprobación por el Comité de Inversiones.

Del mismo modo, entre otros aspectos, en el manual se establece la estructura y funciones del Comité de Inversiones de la Administradora, entre las cuales se encuentran la revisión de las políticas de inversión de los Fondos, políticas de riesgo, y el análisis del desempeño de cada uno de los Fondos. Asimismo, se indican las funciones del Oficial de Riesgo de Mercado de la Administradora.

5.1.2. Procedimiento Información de los Emisores

El objetivo del procedimiento es garantizar la obtención de información relacionada con la situación financiera de los emisores de valores y con la clasificación de instrumentos que componen la cartera de inversiones de los Fondos administrados, como también asegurar que dicha información proviene de fuentes autorizadas y actualizadas.

5.1.3. Política de Administración de Riesgo de Liquidez

El documento contiene la definición de riesgo de liquidez, la política asumida por la Administradora para la Administración de la política de liquidez de los Fondos, los límites de liquidez internos definidos para los Fondos que administra y responsables de su control.

5.1.4. Procedimiento para la Determinación del Valor Cuota de los Fondos

El objetivo del procedimiento es determinar el correcto cálculo del Valor Cuota (NAV) de cada Fondo mutuo, verificando el adecuado procesamiento de toda la información inherente a su proceso (aportes, inversiones, remuneración, rescates), y la razonabilidad y consistencia del valor obtenido, de manera de asegurar que tanto los activos como los pasivos están apropiadamente valorizados.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.1. Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos (Continuación)

5.1.4. Procedimiento para la Determinación del Valor Cuota de los Fondos (Continuación)

En el procedimiento se distinguen procesos diferenciados para los instrumentos de renta fija como renta variable. Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica).

5.2. Gestión de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El Fondo administra sus recursos para cumplir con sus objetivos y no hacia inversiones que impliquen la realización de objetivos diferentes a los autorizados y regulados por la Ley chilena.

Para cumplir con los estándares de riesgo el Oficial de Riesgo cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP IP Paribas. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con el proveedor externo RiskAmerica.

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, la Administradora ha establecido la implementación de un Comité de Crédito, con sesiones permanentes, cuyo objetivo principal es la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del Fondo.

5.2.1 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; Para este Fondo en particular esta directamente relacionados con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

a) Riesgo de precios

Para medir y controlar la capacidad del Fondo de manejar escenarios adversos de riesgo de mercado, se han identificado tres factores claves:

- Duración de la cartera debe ser inferior a 90 días, de estar forma se disminuye el impacto en el valor de la cuota dado un cambio en las tasas de interés. El Fondo durante el 2015 y 2014 siempre tuvo duraciones por debajo de los 90 días.
- Alto nivel de liquidez de los instrumentos, medido como el porcentaje de títulos con vencimiento inferior a 30 días.
- Baja exposición a instrumentos indexados a la inflación (UF). Esto es dado que la volatilidad de dichos títulos es mayor que los instrumentos nominales.

b) Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no tiene riesgo cambiario.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés esto se ve representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos. En el caso particular de los Fondos Money Market al ser estos Fondos valorados a TIR de compra y no a mercado, cuando hay movimientos en las tasas de interés se reduce o amplía el spread entre el valor presente del título usando la TIR de compra o la tasa de mercado. Este spread es monitoreado diariamente y se cuenta con alertas para prevenir que el efecto de los movimientos en las tasas de interés tenga un efecto muy grande en el valor de un instrumento o la cartera en general.

De la misma manera también se realizan pruebas de estrés, en las que se hacen movimientos extremos en las tasas de mercado para ver el efecto en el portafolio que pueden tener dichos movimientos.

Estas pruebas de stress consideran como lineamiento principal lo establecido en la Circular N° 1.990 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en particular en lo referido a que, ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera, valorados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización, según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

El Strees Test se efectúa a los Fondos Money Market con una periodicidad quincenal, y considera el movimiento (stress) de los siguientes parámetros:

Tasa de Rescates	: $\Delta 0\%$ - $\Delta 10\%$ - $\Delta 25\%$ - $\Delta 50\%$ - $\Delta 75\%$
Movimiento de Curvas (paralelas)	: $\Delta +50\text{bp}$ - $\Delta + 100\text{bp}$
Tasa de Inflación	: $\Delta -50\text{bp}$
Spreads	: $\Delta + 200\text{bp}$

El resultado del Stress Test efectuado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 determinó que en un escenario de variación de +200 bp del spreads de los instrumentos de la cartera del Fondo, provocaría un efecto en la cartera valorizada del orden de 38,14 bp (absolutos) y 28,03 bp (absolutos) respectivamente, mayor a los 10 bp establecidos en la Circular N° 1.990. Adicionalmente en un escenario de un aumento de la curva en 50bp y 100bp, provocaría un efecto negativo en la cartera del Fondo en un 11,20bp y 20,20bp respectivamente para el 30 de diciembre de 2015, y solo en un escenario de aumento de curva de 100bp tendría un efecto de 14,20% al 31 de diciembre de 2014, todos efectos mayores a los 10 bp establecido en la citada Circular.

Aparte de las pruebas de estrés que se hacen directamente variando los parámetros antes descritos, se hacen diferentes escenarios de VaR variando el nivel de confianza y el horizonte de tiempo.

Para medir y controlar el riesgo de mercado, la herramienta utilizada es el VAR (Value at Risk) dividido en dos tipos de controles: ex ante y ex post.

- Los controles ex ante se miden con el VaR paramétrico, para un periodo de análisis de 1 año y con dos niveles de confianza 99% y 95%.
- Los controles ex post se miden con el VaR histórico, para un periodo de análisis de 1 año y con dos niveles de confianza 99% y 95%.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

Los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron los siguientes:

- VaR paramétrico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,0518%, en otras palabras la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,0518% al 31 de diciembre de 2015 y 0,035% al 31 de diciembre de 2014, y para un horizonte de 5 días con un 95% de confianza fue 0,0819% al 31 de diciembre de 2015 y 0,055% al 31 de diciembre de 2014.
- El VaR histórico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,0612%, en otras palabras la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,0612% al 31 de diciembre de 2015 y 0,0349% al 31 de diciembre de 2014, y para un horizonte de 5 días con un 95% de confianza fue 0,0749% al 31 de diciembre de 2015 y 0,0552% al 31 de diciembre de 2014.

5.2.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, como se discuten y aprueban en un comité de inversiones que se lleva a cabo mensualmente.

La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación.

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte, la Administradora busca, a través de su política de inversiones enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por otros organismos que tengan garantía del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

Para la selección de los emisores, la Administradora se basa en las calificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias. Con un mayor énfasis en las calificaciones AAA hasta A para el largo plazo y N-1 para el corto plazo, los porcentajes están definidos en los investment guidelines de cada Fondo. Finalmente el Comité de Crédito en base a información recopilada permite establecer la calidad de los emisores y contrapartes, y modificar, si fuese necesario, el porcentaje de los investment guidelines referidos a esta materia.

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cuales se discuten y aprueban en los Comités de Inversiones y Crédito que se llevan a cabo mensualmente.

Para este Fondo en particular la situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, muestra que tiene una concentración de 94,99% y 95,04% del Fondo respectivamente, en instrumentos clasificados como N-1. Es importante mencionar que durante el 2015 y 2014, no se registraron eventos de incumplimiento asociados al riesgo de crédito.

Títulos de deuda por categoría de clasificación	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bonos/Pagares del Gobierno	4,37%	4,80%
N1	94,99%	95,04%
Cash	0,64%	0,16%
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre se muestra en la siguiente tabla:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pagarés e Instrumentos de deuda	99,36%	99,84%
Cash	0,64%	0,16%
Total	100,00%	100,00%

La definición de las categorías de riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a la superintendencia de bancos e instituciones financieras es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standar and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad ante solicitudes de rescate. El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación y a movimientos en el mercado que pueden afectar su liquidez. Para controlar este riesgo se definió internamente una “Política de Administración de Riesgo Liquidez”. Con el fin de minimizar este riesgo la Administradora optó por estructurar la cartera de inversiones con una diversificación temporal que le permita tener mayor concentración en las inversiones menores a 90 días.

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten revisar de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el flujo de caja del Fondo y por ende su capacidad de pago de rescates. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, o variables críticas. Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollar modelos para monitorear estas variables y definir alertas tempranas que permitan tomar decisiones ex-ante a un problema de liquidez. Las variables que la Administradora identificó como críticas son:

- Porcentaje de rescates sobre el total de los activos
- Efecto de utilizar las tasas de mercado en el portafolio
- Porcentaje de Tesoros en el portafolio
- Concentración de clientes
- Duración del portafolio

Cada uno de estos indicadores tiene un sistema de alertas en forma de semáforo con alertas amarillas y rojas de acuerdo a cada variable que son evaluados de forma periódica para adaptarlos a las condiciones de mercado.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la Administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 estaban concentrados en un periodo menor a una semana y su peso era 0,173% y 0,151% de los activos respectivamente.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez (Continuación)

Perfil de vencimientos de flujos de activos.

El Fondo administra su riesgo de liquidez, invirtiendo predominantemente en el corto plazo, las inversiones con vencimiento menor a 20 días al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 19,82% y 15,37% del Fondo respectivamente y menor a 45 días es de 42,75% y 39,58% respectivamente del Fondo. El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez, al 31 de diciembre de 2015:

Total cartera en Millones \$	909.054,539	
Plazo al Vencimiento	% sobre activo	% Acumulado
1 día	0,64%	0,64%
2 - 4 días	2,10%	2,74%
5 - 20 días	17,08%	19,82%
21 - 45 días	22,93%	42,75%
46 - 90 días	27,54%	70,29%
Total	70,29%	70,29%
91 - 365 días	29,71%	100,00%
1 - 2 años	0,00%	
Total	29,71%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2014:

Total cartera en Millones \$	748.633,94	
Plazo al Vencimiento	% sobre activo	% Acumulado
1 día	0,00%	0,00%
2 - 4 días	0,21%	0,21%
5 - 20 días	15,16%	15,37%
21 - 45 días	24,21%	39,58%
46 - 90 días	33,31%	72,89%
Total	72,89%	72,89%
91 - 365 días	27,11%	100,00%
1 - 2 años	0,00%	
Total	27,11%	100,00%

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.2.4 Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación de Valor Razonable

El Fondo Mutuo Solvente BancoEstado al ser definido como Tipo 1 valoriza sus instrumentos al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de su cartera utilizando como tasa de descuento la TIR de compra.

No obstante lo anterior y en virtud de lo señalado en la Circular N° 1.990 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Fondo deberá determinar la existencia de desviaciones entre la cartera valorizada a TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, no debiendo existir desviaciones superiores a 0.1% (si existieran se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%). En ese sentido la cartera del Fondo en forma permanente no presenta diferencias significativas entre su valorización y su valor de mercado.

En siguiente cuadro se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado:

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADONotas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**5. Administración de Riesgos (Continuación)****5.3 Estimación de Valor Razonable (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2015

Activo	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$
Efectivo y efectivo equivalente	5.885.753	5.885.753
Activos financieros a costo amortizado	909.054.539	909.054.539
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Otros Activos	-	-
Pasivo	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	702.563	702.563
Otros Pasivos	876.979	876.979
	-	-

Al 31 de diciembre de 2014

Activo	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.165.922	1.165.922
Activos financieros a costo amortizado	748.633.935	748.633.935
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Otros Activos	-	-
Pasivo	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	567.596	567.596
Otros Pasivos	566.822	566.822
	-	-

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9. Activos Financieros a Costo Amortizado

a) Activos

	2015 M\$	2014 M\$
Activos financieros a costo amortizado		
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	909.054.539	748.633.935
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a Costo Amortizado	909.054.539	748.633.935

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de cada año, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

Al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2014

<u>Instrumento</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de activos netos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de activos netos</u>
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	867.530.268	-	867.530.268	94,82%	695.688.587	-	695.688.587	92,78%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	1.594.790	-	1.594.790	0,17%	16.992.318	-	16.992.318	2,27%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	39.929.480	-	39.929.481	4,36%	35.953.030	-	35.953.030	4,80%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	909.054.539	-	909.054.539	99,35%	748.633.935	-	748.633.935	99,85%

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

b) Composición de la cartera (Continuación)

Al 31 de diciembre de cada año, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2014

<u>Instrumento</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>			<u>% de activos netos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>			<u>% de activos netos</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>		<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Total	909.054.539	-	909.054.539	99,35%	748.633.935	-	748.633.935	99,85%

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

c) Composición de la cartera

	2015 M\$	2014 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	748.633.935	653.293.073
Intereses y reajustes	30.103.206	31.672.111
Diferencias de cambio		
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Compras	5.175.522.873	4.282.823.835
Ventas	(5.045.222.787)	(4.219.382.782)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos(*)	17.312	227.698
Saldo Final al 31 de diciembre	909.054.539	748.633.935

(*) Otros movimientos, contempla saldos de las cuentas Utilidad y Perdida Venta Cartera - Títulos de Deuda, Mayor y Valor Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

11. Otras Cuentas por Cobrar y otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

13. Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee otros activos.

b) Otros Pasivos

Composición del saldo

	2015 M\$	2014 M\$
Inversiones con Retención (*)	<u>876.979</u>	<u>566.822</u>
Saldo Final	<u>876.979</u>	<u>566.822</u>

(*) Inversiones con retención, se compone con inversiones de los participes pagadas con documentos bancarios.

14. Intereses y Reajustes

	2015 M\$	2014 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>30.103.206</u>	<u>31.672.111</u>
Total	<u>30.103.206</u>	<u>31.672.111</u>

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2015 M\$	2014 M\$
Efectivo en bancos Pesos	5.885.753	1.165.922
Total	5.885.753	1.165.922

16. Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B, C y I. Al 31 de diciembre de 2015 las cuotas en circulación de la Serie A, B, C e I, ascienden a 127.425.362,2572; 156.800.038,7825; 153.795.159,5974 y 223.190.750,1050 a un valor cuota de \$ 1.580,8104, \$ 1.522,3347, \$ 1.463,7171 y \$1.111,6530 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción de \$20.000.000 para la Serie A, \$ 5.000.000 para la Serie B, sin monto mínimo para la Serie C y \$ 250.000.000 para la Serie I.

La remuneración de la Administradora al 31 de diciembre de 2015 para la serie A es hasta un 0,7740% anual, para la serie B es hasta un 1,1310% anual, para la serie C es hasta 1,5470% anual y la serie I es hasta un 0,595% anual, series con IVA Incluido. El Fondo no contempla comisión por la colocación de cuotas. No se cargará al Fondo Mutuo ningún tipo de gastos, salvo la remuneración de la Sociedad Administradora.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración menor o igual a 90 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Al 31 de diciembre de 2014 las cuotas en circulación de la Serie A, B, C e I, ascienden a 101.233.689,4353; 130.090.604,6468; 133.126.665,6009 y 194.521.162,4543, a un valor cuota de \$ 1.536,5731, \$ 1.485,0260, \$ 1.433,8045 y \$ 1.074,6745 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción de \$ 20.000.000 para la Serie A, \$ 5.000.000 para la Serie B, sin monto mínimo para la Serie C y \$ 250.000.000 para la Serie I.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

16. Cuotas en Circulación (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, la remuneración de la Administradora para la serie A es hasta un 0,7740% anual, para la serie B es hasta un 1,1310% anual, para la serie C es hasta 1,5470% anual y la serie I es hasta un 0,595% anual, series con IVA Incluido. El Fondo no contempla comisión por la colocación de cuotas. No se cargará al Fondo Mutuo ningún tipo de gastos, salvo la remuneración de la Sociedad Administradora.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. Al 31 de diciembre de 2015 el valor del activo neto de la Serie A es M\$ 201.435.338, para la Serie B M\$ 238.702.140, para la Serie C M\$ 225.112.605 y para la Serie I M\$248.110.667, a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor del activo neto de la Serie A es M\$ 155.552.964, para la Serie B M\$ 193.187.930, para la Serie C M\$ 190.877.612 y para la Serie I M\$209.046.933, a la fecha del estado de situación financiera.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2015				
	A	B	C	I	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	101.233.685,6598	130.090.605,6468	133.126.662,6009	194.521.154,5997	558.972.108,5072
Cuotas suscritas	348.333.051,5230	176.010.096,2210	156.344.575,5566	22.783.951.030,3368	23.464.638.753,6274
Cuotas rescatadas	(322.141.374,9256)	(149.300.663,0753)	(135.676.078,5601)	(22.755.281.434,8315)	(23.362.399.551,3925)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	127.425.362,2572	156.800.038,7825	153.795.159,5974	223.190.750,1050	661.211.310,7421
	2014				
	A	B	C	I	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	85.645.027,3927	116.946.545,2669	121.634.165,6292	183.262.269,9101	507.488.008,1989
Cuotas suscritas	271.544.138,2739	138.822.060,0412	139.728.106,4075	18.988.515.140,4690	19.538.609.445,1916
Cuotas rescatadas	(255.955.480,0068)	(125.677.999,6613)	(128.235.609,4358)	(18.977.256.255,7794)	(19.487.125.344,8833)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	101.233.685,6598	130.090.605,6468	133.126.662,6009	194.521.154,5997	558.972.108,5072

Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no registra rescates por pagar.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADONotas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**17. Distribución de Beneficios a los Partícipes**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

18. Rentabilidad del Fondo**a) Rentabilidad Nominal**

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2015, se detalla a continuación.

2015				
MES	RENTABILIDAD MENSUAL			
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie I
Enero	0,2275%	0,1971%	0,1617%	0,2735%
Febrero	0,2014%	0,1740%	0,1420%	0,2448%
Marzo	0,2316%	0,2012%	0,1657%	0,2790%
Abril	0,2331%	0,2037%	0,1694%	0,2709%
Mayo	0,2304%	0,2000%	0,1646%	0,2774%
Junio	0,2241%	0,1947%	0,1605%	0,2707%
Julio	0,2396%	0,2092%	0,1738%	0,2875%
Agosto	0,2412%	0,2108%	0,1754%	0,2901%
Septiembre	0,2415%	0,2121%	0,1778%	0,2882%
Octubre	0,2467%	0,2163%	0,1809%	0,2948%
Noviembre	0,2457%	0,2163%	0,1820%	0,2900%
Diciembre	0,2788%	0,2484%	0,2129%	0,3208%

2015			
FONDO/SERIE	RENTABILIDAD ACUMULADA		
	ULTIMO AÑO	ULTIMOS DOS AÑOS	ULTIMOS TRES AÑOS
A	2,8790%	6,5806%	11,6333%
B	2,5123%	5,8223%	10,4440%
C	2,0862%	4,9444%	9,0726%
I	3,4409%	7,7407%	-

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

18. Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación.

2014				
MES	RENTABILIDAD MENSUAL			
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie I
Enero	0,3735%	0,3431%	0,3076%	0,4094%
Febrero	0,3140%	0,2865%	0,2545%	0,3530%
Marzo	0,3411%	0,3107%	0,2752%	0,3862%
Abril	0,3422%	0,3127%	0,2784%	0,3837%
Mayo	0,3038%	0,2734%	0,2379%	0,3513%
Junio	0,2824%	0,2530%	0,2187%	0,3288%
Julio	0,2862%	0,2558%	0,2203%	0,3328%
Agosto	0,2788%	0,2484%	0,2130%	0,3247%
Septiembre	0,2553%	0,2259%	0,1916%	0,3055%
Octubre	0,2694%	0,2390%	0,2035%	0,3168%
Noviembre	0,2566%	0,2271%	0,1928%	0,3006%
Diciembre	0,2368%	0,2064%	0,1710%	0,2869%

2014			
FONDO/SERIE	RENTABILIDAD ACUMULADA		
	ULTIMO AÑO	ULTIMOS DOS AÑOS	ULTIMOS TRES AÑOS
A	3,5980%	8,5094%	14,1722%
B	3,2288%	7,7373%	12,9548%
C	2,7997%	6,8436%	11,5509%
I	4,1568%	0,0000%	0,0000%

b) Rentabilidad Real

Este Fondo no cuenta con series de cuotas para la constitución de planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

19. Partes Relacionadas

La Administradora considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Art. 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (la 'Administradora'). Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de 0,7740% para la Serie A, 1,1310% para la Serie B, 1,5470% para la Serie C y 0.595% para la serie I. El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 7.549.185 adeudándose M\$ 702.563 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de 0,7740% para la Serie A, 1,1310% para la Serie B, 1,5470% para la Serie C y 0.595% para la serie I. El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 6.418.915 adeudándose M\$ 567.596 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; que mantienen cuotas serie A, B, C e I del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015:

Tenedor - Serie A	%	Número de cuotas comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,0%	-	381.116,20	381.116,20	-	-
Personas relacionadas		17,71	58.510,26	45.605,39	12.922,58	20.428.142,85
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

19. Partes Relacionadas (Continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (Continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (Continuación):

Tenedor - Serie I	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el Año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,326%	2.724.759,93	23.930.117,56	23.976.771,68	2.678.105,81	2.977.124.353,45
Personas relacionadas						
Accionistas de la sociedad administradora	0,383%	18.613.705,22	1.021.460.707,27	1.036.925.275,47	3.149.137,01	3.500.747.605,13
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014:

Tenedor - Serie C	%	Número de cuotas comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,0%	109,7905	14.866,7189	14.965,5690	10,9404	15.686
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-

Tenedor - Serie I	%	Número de cuotas comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,391%	4.203.162,9884	22.013.219,5236	23.491.622,5847	2.724.759,9273	2.928.230.012
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	2,672%	19.389.122,4309	1.946.072.894,5417	1.946.848.311,7573	18.613.705,2153	20.003.674.345
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-

Las series A y B no registran aportes de personas relacionadas.

20. Otros Gastos de Operación

No se han incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores mantenidos en custodia por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y modificaciones posteriores, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores	909.054.538	100,00%	99,35%	-	-	-
Otras Entidades	-	0,00%	0,00%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	909.054.538	100,00%	99,35%	-	-	-
CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores	748.633.935	100,00%	99,85%	-	-	-
Otras Entidades	-	0,00%	0,00%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	748.633.935	100,00%	99,85%	-	-	-

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre del 2015, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2014, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

23. Garantía Constituida

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2015.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	303.910,38	11-01-2015 Hasta 10-01-2016

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2014.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco Del Estado de Chile	Banco Del Estado de Chile	213.321,26	11-01-2014 Hasta 10-01-2015

24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no ha sido definido como garantizado.

25. Operaciones De Compra Con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no presenta operaciones de compra con retroventa vigentes.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

26. Información Estadística

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, se detalla a continuación.

2015				
SOLVENTE SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.540,0685	716.674.664	103.392	7.518
Febrero	1.543,1705	746.772.401	94.551	7.597
Marzo	1.546,7438	852.847.459	104.907	7.664
Abril	1.550,3498	806.318.560	103.607	7.833
Mayo	1.553,9220	801.578.348	109.520	8.012
Junio	1.557,4051	799.646.673	110.054	8.274
Julio	1.561,1364	863.676.281	115.743	8.378
Agosto	1.564,9022	837.793.303	113.859	8.422
Septiembre	1.568,6814	857.523.698	111.507	8.738
Octubre	1.572,5516	812.779.898	119.036	8.848
Noviembre	1.576,4155	890.227.881	118.280	9.036
Diciembre	1.580,8104	914.940.292	128.198	9.419

2014				
SOLVENTE SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.488,7472	697.889.479	83.153	6.063
Febrero	1.493,4213	709.996.088	75.971	6.126
Marzo	1.498,5152	684.935.377	84.315	6.156
Abril	1.503,6425	691.972.872	81.277	6.231
Mayo	1.508,2109	742.515.576	83.309	6.273
Junio	1.512,4707	720.131.570	81.242	6.337
Julio	1.516,7995	720.894.774	84.771	6.407
Agosto	1.521,0285	677.060.173	84.203	6.454
Septiembre	1.524,9118	736.555.817	81.158	6.528
Octubre	1.529,0199	844.118.492	90.500	6.894
Noviembre	1.532,9427	769.020.165	92.352	7.067
Diciembre	1.536,5731	749.799.857	98.469	7.373

(*) Información al último día de cada mes (**) en miles de pesos.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

26. Información Estadística (Continuación)

2015				
SOLVENTE SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.487,9529	716.674.664	187.702	35.650
Febrero	1.490,5416	746.772.401	172.025	36.071
Marzo	1.493,5401	852.847.459	193.181	36.596
Abril	1.496,5829	806.318.560	189.588	37.250
Mayo	1.499,5764	801.578.348	200.955	37.958
Junio	1.502,4968	799.646.673	200.442	38.728
Julio	1.505,6400	863.676.281	210.382	39.171
Agosto	1.508,8143	837.793.303	210.999	39.429
Septiembre	1.512,0143	857.523.698	207.182	40.359
Octubre	1.515,2852	812.779.898	219.124	40.886
Noviembre	1.518,5627	890.227.881	214.110	41.535
Diciembre	1.522,3347	914.940.292	225.648	42.537

2014				
SOLVENTE SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.443,5126	697.889.479	161.874	30.345
Febrero	1.447,6481	709.996.088	147.152	30.685
Marzo	1.452,1455	684.935.377	164.812	31.017
Abril	1.456,6867	691.972.872	160.936	31.403
Mayo	1.460,6694	742.515.576	167.521	31.587
Junio	1.464,3652	720.131.570	162.232	31.907
Julio	1.468,1110	720.894.774	169.313	32.265
Agosto	1.471,7580	677.060.173	169.825	32.431
Septiembre	1.475,0826	736.555.817	163.354	32.690
Octubre	1.478,6081	844.118.492	173.349	33.646
Noviembre	1.481,9667	769.020.165	173.997	34.313
Diciembre	1.485,0260	749.799.857	183.054	35.098

(*) Información al último día de cada mes (**) en miles de pesos.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

26. Información Estadística (Continuación)

2015				
SOLVENTE SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.436,1224	716.674.664	253.588	134.504
Febrero	1.438,1613	746.772.401	232.896	135.861
Marzo	1.440,5448	852.847.459	262.480	137.244
Abril	1.442,9855	806.318.560	256.878	138.758
Mayo	1.445,3604	801.578.348	269.483	140.277
Junio	1.447,6795	799.646.673	267.743	141.894
Julio	1.450,1949	863.676.281	281.254	142.801
Agosto	1.452,7384	837.793.303	281.346	143.303
Septiembre	1.455,3211	857.523.698	274.756	145.321
Octubre	1.457,9535	812.779.898	289.655	146.347
Noviembre	1.460,6069	890.227.881	281.753	147.404
Diciembre	1.463,7171	914.940.292	293.218	148.392

2014				
SOLVENTE SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.399,0452	697.889.479	223.899	119.784
Febrero	1.402,6051	709.996.088	204.511	121.081
Marzo	1.406,4649	684.935.377	230.366	122.346
Abril	1.410,3803	691.972.872	225.624	123.729
Mayo	1.413,7362	742.515.576	235.971	124.996
Junio	1.416,8282	720.131.570	231.352	125.977
Julio	1.419,9500	720.894.774	242.241	127.141
Agosto	1.422,9738	677.060.173	242.568	127.937
Septiembre	1.425,7001	736.555.817	233.584	128.624
Octubre	1.428,6021	844.118.492	243.829	130.542
Noviembre	1.431,3570	769.020.165	239.019	131.662
Diciembre	1.433,8045	749.799.857	249.040	133.111

(*) Información al último día de cada mes (**) en miles de pesos.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

26. Información Estadística (Continuación)

2015				
SOLVENTE SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.077,6132	716.674.664	39.778	114
Febrero	1.080,2517	746.772.401	30.439	131
Marzo	1.083,2652	852.847.459	48.835	101
Abril	1.086,2002	806.318.560	71.217	130
Mayo	1.089,2135	801.578.348	46.683	97
Junio	1.092,1620	799.646.673	37.603	105
Julio	1.095,3017	863.676.281	42.503	140
Agosto	1.098,4797	837.793.303	44.548	115
Septiembre	1.101,6457	857.523.698	40.136	122
Octubre	1.104,8937	812.779.898	37.565	144
Noviembre	1.108,0984	890.227.881	45.337	118
Diciembre	1.111,6530	914.940.292	55.498	168

2014				
SOLVENTE SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.036,0101	697.889.479	76.518	98
Febrero	1.039,6671	709.996.088	47.833	102
Marzo	1.043,6820	684.935.377	51.191	69
Abril	1.047,6871	691.972.872	48.081	95
Mayo	1.051,3680	742.515.576	46.430	100
Junio	1.054,8246	720.131.570	42.900	73
Julio	1.058,3346	720.894.774	44.886	80
Agosto	1.061,7714	677.060.173	45.452	85
Septiembre	1.065,0150	736.555.817	29.679	81
Octubre	1.068,3885	844.118.492	62.273	146
Noviembre	1.071,6003	769.020.165	66.497	103
Diciembre	1.074,6745	749.799.857	37.034	120

(*) Información al último día de cada mes (**) en miles de pesos.

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2015

Con fecha 9 de enero de 2015 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 303.910,38 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2015 y el 10 de enero de 2016.

La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha.

Al 31 de diciembre de 2014

Con fecha 9 de enero de 2014 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 213.321,26 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2014 y el 10 de enero de 2015.

La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha.

29. Hechos Posteriores

Con fecha 11 de enero de 2016 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 312.013.60 por el período comprendido entre el 11 de enero de 2016 y el 10 de enero de 2017.

Con fecha 18 de enero de 2016, se realizó el depósito de modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Solvente BancoEstado con el siguiente detalle:

1.- En el numeral 1.4 de la sección A, se ha aclarado la descripción del tipo de inversionista al que se encuentra dirigido el fondo de conformidad a lo dispuesto a la NCG N° 365 y modificaciones posteriores de la SVS.

2.- En el numeral 2.5 de la sección A, relativo a la "Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones", se ha complementado la descripción de los riesgos asociados a la inversión en el fondo, de modo que el inversionista tenga mayor información acerca de los mismos. Las definiciones complementadas corresponden a los numerales 2.5.1 "Riesgo de Mercado", 2.5.2 "Riesgo de Liquidez", 2.5.4 "Riesgo de Moneda", 2.5.5 "Riesgo de Tasa de Interés", 2.5.6 "Riesgo de Derivados", 2.5.7 "Riesgo de Crédito".

FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

29. Hechos Posteriores (Continuación)

3.- En el numeral 4.1.4 de la sección A, relativo a “Activos objeto” de los contratos de derivados, la expresión “instrumentos de renta fija” fue reemplazada por la expresión “instrumentos de deuda”.

4.- La sección C, relativa a la “Política de Liquidez”, fue reformulada, de modo que se detallan los instrumentos líquidos del Fondo para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas, debiendo mantenerse un mínimo de un 5% del activo del fondo en tales instrumentos.

5.- En la sección D, relativa a la “Política de Endeudamiento”, se ha precisado que las operaciones de derivados que realice el fondo forman parte de la política y, por tanto, no podrán exceder del 20% del patrimonio del fondo. El Fondo no contempla otro tipo de endeudamiento.

6.- En la sección F, numerales 1, 2, 3 y 4, se ha creado la serie “Vivienda”, destinada a los aportes que efectúen al Fondo las instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.281.

7.- Se ha complementado el numeral 5 de la sección F, de modo que la Administradora no percibirá remuneración durante la liquidación del Fondo en los casos que, conforme a la Ley, la Superintendencia de Valores y Seguros proceda a la misma.

8.- En la sección G, numeral 1.4, relativo a “Valor cuota para la liquidación de rescates”, se ha complementado, de modo que se añade una excepción para el caso señalado en el numeral 1.7 de la misma sección, relativo a “Rescates por montos significativos”.

9.- El numeral 1.7 de la sección G, relativo a “Rescates por montos significativos”, fue modificado, de modo que se sustituyó en el primer párrafo la expresión “pagarán” por “podrán pagar”.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 01 de enero 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (23 de Febrero de 2016), que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.